



CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Términos de Referencia para la contratación de experto(a) para adaptar y/o crear pedagógicamente los contenidos de los Cuadernillos Educativos y del Portal Educativo en Seguridad Social

Ver.

2021

Contenido

Título del Proyecto	2
Antecedentes y Justificación	2
Objetivos del servicio a contratar	3
Objetivo General de la contratación	3
Objetivos Específicos	3
Alcance, Enfoque y Actores implicados	3
Metodología	4
Actividades o tareas	4
Duración del servicio	5
Recursos y facilidades para proveer al asesor(a)	5
Forma de pago	5
Perfil del proveedor del servicio o Compañía	7
Confidencialidad de la información	7
Coordinación y supervisión del trabajo	8
Resultados Esperados	8
Perfil de la firma Experta proveedor del servicio	8

Titulo del Proyecto

Contratación de experto (a) para adaptar y/o crear pedagógicamente los contenidos de **LOS CUADERNILLOS Y DEL PORTAL EDUCATIVO EN SEGURIDAD SOCIAL**, creación de personajes educativos, cuentos, historietas, juegos entre otros.

Antecedentes y Justificación

Los Cuadernillos y el Portal Educativo en Seguridad Social, se fundamenta en lo establecido en la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano en Seguridad Social (SDSS). El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) tiene el interés de impulsar la Educación en SS en los centros docentes. En la ley 87-01 Art. 6; Trata sobre la educación básica sobre seguridad social. El Ministerio de Educación incluirá en los planes de estudio del nivel básico y medio un módulo orientado a educar a los ciudadanos sobre la Seguridad Social como un derecho humano y a explicar las características del SDSS, sus derechos y deberes y las formas de aprovechar sus programas y opciones. De igual forma, lo harán las escuelas de formación técnica.

A nivel internacional también están impulsando este tipo de formación. La Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS), la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), concertaron llevar a cabo “La Semana de la Seguridad Social”. Esto parte de la Declaración de Guatemala, el propósito del evento es promover la colaboración y el dialogo en la región, y fomentar el desarrollo del sistema de protección social incluyentes.

Los Cuadernillos estarán en las modalidades análoga y digital; ya que ambos métodos deben aprovecharse; siendo la digital la más atractiva para los estudiantes por los atributos de la misma (tiempo, distancia, e información).

Estos materiales estarán dirigidos a los niveles de educación primaria, secundaria y adulta, según lo tiene contemplado el Ministerio de Educación.

Objetivos del servicio a contratar

Objetivo General de la contratación

Contratar el servicio de asesoría educativa para adaptar y/o crear pedagógicamente los contenidos de **LOS CUADERNILLOS Y EL PORTAL EDUCATIVO EN SEGURIDAD SOCIAL** con la creación de personajes educativos, cuentos, cantos, historietas y juegos que contribuyan a la creación de una *Cultura en Seguridad Social* educando a los estudiantes y los ciudadanos en general.

Objetivos Específicos

- Consultar los documentos claves referidos a las áreas pedagógica y la seguridad social.
- Realizar cronograma de trabajo con las descripciones y fechas de entrega de los contenidos solicitados.
- Programar reuniones de seguimiento a los avances de los trabajos realizados por el asesor.
- Aplicar ajustes y correcciones sugeridas por el Departamento Programas Educativos de la Gerencia General del CNSS.
- Presentar la versión preliminar de los productos en los formatos requeridos.
- Entregar los productos finales en formatos digital e impresos.

Alcance, Enfoque y Actores implicados

El asesor (a) educativo contratado para adaptar y/o crear los contenidos de **LOS CUADERNILLOS Y DEL PORTAL EDUCATIVO EN SEGURIDAD SOCIAL** con la creación de nuevos personajes educativos, cuentos, cantos, historietas y juegos desde el ámbito nacional e internacional. Este contará con las orientaciones en la parte técnica del Departamento Programas Educativos de la Gerencia General del CNSS y los Técnicos en Seguridad Social.

Los cuadernillos y el portal educativo en seguridad social servirán como guía base parametrizar y legitimar todas las acciones, fases y procesos educativos en Seguridad Social, facilitando y regulado los mismos. Por ende, es de suma importancia que estos materiales didácticos

contengan todos los detalles propios del contexto en el que se desarrolla y se aplicará, siendo un documento con una visión estándar global de los Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Es responsabilidad del Departamento Programas Educativos de la Gerencia General del CNSS proveer al asesor (a) todas las documentaciones que serán usadas como insumo base para elaborar los productos solicitados.

Estos términos de referencia proporcionan información relevante sobre las responsabilidades, tiempo de entrega, condiciones, características específicas y valor financiero.

Metodología

El asesor (a) debe indicar las metodologías que usarán para adaptación de los contenidos de los Cuadernillos y Portal Educativo del CNSS. Estos documentos deberán estar detallado especificando cuales técnicas empleará, y la estrategia de desarrollo para las actividades educativas.

En ese sentido, debe quedar claro en la posterior validación de sus propiedades su fiabilidad, estructura factorial/dimensional, validez convergente, validez discriminante y validez jurídica. Cabe destacar que el alcance de esta asesoría es nacional. Por otro lado, las unidades de análisis serán las distintas bases legales y procesuales que ya están constituidas dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Actividades o tareas

- ✓ Consultar los documentos claves referidos a las áreas pedagógica y la seguridad social.
- ✓ Realización de cronograma de trabajo con las descripciones y fechas de entrega de los contenidos solicitados.
- ✓ Programación de reuniones de seguimiento a los avances de los trabajos realizados por el asesor (a).
- ✓ Aplicación de ajustes y correcciones sugeridas por el Departamento Programas Educativos de la Gerencia General del CNSS.

- ✓ Presentación de versión preliminar del producto.
- ✓ Entregar los productos finales en formatos digital e impresos.

Duración del servicio

El servicio solicitado tendrá una duración de tres (3) meses. Comprendidos entre el período de los meses julio, agosto y septiembre del 2021. El asesor (a) debe presentar una representación gráfica del trabajo a ser realizado, indicando la actividad y fecha de ejecución.

Recursos y facilidades para proveer al asesor(a)

Como parte del apego a las bases ya constituidas en el área docente y usada como recurso para la educación en Seguridad Social. El Departamento Programas Educativos de la Gerencia General del CNSS suministrara los materiales y demás recursos que sean necesarios para que los mismo sean adaptados a los niveles educativos establecidos por el Ministerio de Educación y Ministerio de Educación Superior.

- ❖ Constitución de la República Dominicana.
- ❖ Ley 87-01
- ❖ Reglamentos

Forma de pago

La forma de pago será la siguiente:

NO. PAGO	% DE PAGO	FECHAS DE ENTREGA	DOCUMENTOS PARA ENTREGAR
1	20%	Julio 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Plan del trabajo y Cronograma (Primera semana). • Presentar primer borrador de los Cuadernillos dirigido para adultos (Segunda semana). • Aplicación de ajustes y correcciones sugeridas por el Departamento de

			<p>Programas Educativos y los Técnicos en Seguridad Social (Tercera semana).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega versión final de los Cuadernillos (Cuarta semana)
2	40%	Agosto 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar primeros borradores de los Cuadernillos dirigido a los niveles de primaria y secundaria. • Aplicación de ajustes y correcciones sugeridas por el Departamento de Programas Educativos y los Técnicos en Seguridad Social. • Entrega versión final de los Cuadernillos
3	40%	Septiembre 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar primer borrador de las actividades educativas que serán subidas al Portal de Educación CNSS y redes sociales de la institución como son: Cuentos, cantos, juegos, historietas, banco de preguntas y respuestas, entre otros. Estos estarán dirigidos para los niveles primario, secundario y educación adulta. (Segunda semana). • Aplicación de ajustes y correcciones sugeridas por el Departamento de Programas Educativos y los Técnicos en Seguridad Social (Tercera semana). • Entrega versión final de los (Cuarta semana)

Perfil del proveedor del servicio o Compañía

Podrán presentar ofertas todas aquellas compañías, persona física o jurídicas dominicanas o extranjeras que tengan plena capacidad de desarrollar perfectamente las reglas y normas a considerar para realizar los *Cuadernillos Educativos en Seguridad Social* y las actividades educativas que serán subidas al Portal de Educación CNSS y redes sociales de la institución como son: Cuentos, cantos, juegos, historietas, banco de preguntas y respuestas, entre otros, que gocen de una trayectoria impecable, no teniendo asuntos de licitaciones negativas.

El proveedor del servicio debe cumplir con el siguiente perfil:

- Deben contar con todos los requisitos para ser proveedor del estado emitidos por Impuestos Internos.
- Estatus legal reconocido por el Gobierno de la República Dominicana, permitiendo a la organización llevar a cabo las actividades mencionadas.
- Profesionales con experiencia en elaboración de Cuadernillos Educativos, Cuentos, cantos, juegos, historietas, banco de preguntas y respuestas, entre otros.
- Profesionales asesores en áreas educativas.
- La prestación de estos servicios requiere de un profesional con experiencia pedagógica.
- Un mínimo de tres años (3) de experiencia en la realización de trabajos similares.
- Deberán mostrar conocimientos de desarrollo profesional de áreas de estudio en el contexto solicitado.

Confidencialidad de la información

La firma asesora contratada bajo estos términos se compromete a guardar rigurosamente la confidencialidad de la información y proceso y a no divulgarla o utilizarla sin consentimiento expreso y por escrito del Consejo Nacional de Seguridad Social.

En este orden cada uno de los miembros de la firma deberá firmar y entregar por escrito un documento de compromiso de servicio y confidencialidad.

Coordinación y supervisión del trabajo

Las realizaciones de las reuniones se llevarán a cabo en las oficinas del Consejo Nacional de Seguridad Social.

Resultados Esperados

El proveedor debe desarrollar los siguientes productos:

Los Cuadernillos Educativos en Seguridad Social y las actividades educativas que serán subidas al Portal de Educación CNSS y redes sociales de la institución como son: Cuentos, cantos, juegos, historietas, banco de preguntas y respuestas, entre otros, con la estructura de contenidos general y detallada, según lo solicitado en estos términos de referencia.

Este además de los aspectos que sugiera el asesor debe contener los siguientes temas transversales: Misión, visión, objetivos estratégicos.

Perfil de la firma Experta proveedor del servicio

Criterios para la evaluación del perfil de la empresa consultora a contratar

CRITERIOS	VALOR
Ajuste de perfil de expertos y Propuesta técnica	70%
Propuesta financiera	30%
Valor Porcentual	100%

Nota: Elaborada por el Departamento de Programas Educativos

Propuesta técnica.

Propuesta Técnica Criterios y Sub-criterios	Maximo de Puntos
<p>I. a) Experiencia específica de la firma consultora pertinente a las tareas.</p> <p>b) Experiencia en elaboración de Cuadernillos Educativos, redacción de cuentos, cantos, historietas y juegos: 5</p> <p>Seis o más años de experiencia demostrables: 3 puntos. Cinco años de experiencia, como mínimo requerido: 2 puntos.</p> <p>c)</p>	10 puntos
<p>2.d) Metodología y Plan de trabajo apegados a los principios lógicos de los planes de trabajo y los productos esperados descritos en este documento.</p> <p>e) Enfoque técnico metodológico: 15 puntos</p> <p>f) Plan de trabajo: 10 puntos</p> <p>g) Organización: 5 puntos</p> <p>h) Propuesta de mejora: 5 puntos</p> <p>i) Apego a los insumos suministrados: 5 puntos</p>	40 puntos
<p>3. Calidad del personal profesional clave y competencia para el trabajo.</p> <p>a) Gerencia de proyectos: 20 puntos</p> <p>b) Formación profesional en educación: 10 puntos</p> <p>c) Formación en evaluación y normas de calidad: 10 puntos</p> <p>d) Formación en áreas tecnológicas: 10 puntos</p>	50 puntos
Total Propuesta Técnica	100 puntos

Nota: Elaborada por el Departamento de Programas Educativos